



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA - CONO SUR - TAFIRA

ACTA NÚMERO 3/2024

Sesión de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 17 de mayo de 2024.

En la Sala Polivalente sita en la plaza de Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 17 de mayo de 2024**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de doña Saturnina Santana Dumpiérrez, concejala presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida de la funcionaria doña Catalina Bethencourt Barry, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTA:

Doña Saturnina Santana Dumpiérrez

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

Don Florencio René García Torres

Don Andrei Guerrero Perera

Doña Mónica Gómez Ruiz

Don Ismael Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Nueva Canarias

Don Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Popular

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo

Don José Carmelo Ortega Santana

Doña Cristina Pastor Sánchez

Don Francisco Javier de la Fuente García

Grupo Político Municipal Vox

Don José María González Ibáñez

Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria

Don Cristian Toledo Atencia

SECRETARIA DE LA JUNTA:

Doña Catalina Bethencourt Barry

1 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado Firmado	18/06/2024 09:39:42 18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	1/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

No asisten:

Grupo Político Municipal Vox
Doña Patricia Castelló Pascual

La señora concejala presidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 15 de marzo de 2024, distribuida con la convocatoria.

II.- Asuntos de la presidencia.

III.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las **Resoluciones dictadas** por la concejala presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**la necesidad de proteger el local de Las Tenerias de la ocupación irregular, y de rehabilitarlo de nuevo para incorporarlo a la red de Locales Sociales de la Ciudad**".

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**estudiar una salida alternativa para el tráfico en Cuesta Ramón, y una actuación urgente de limpieza y acondicionamiento del parque infantil**".

3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**realizar diversas mejoras en la accesibilidad y acondicionamiento del suelo en el que convergen las calles Fusta, Zorondongo y Rancho de Ánimas**".

4.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox, relativa a "**mantenimiento línea 12**".

2 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	2/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS.

No se formularon.

PREGUNTAS ESCRITAS.

No se formularon.

RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES.

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

DESARROLLO

La señora concejala presidenta interviene:

Buenas tardes, muchas gracias a todos y a todas por venir a esta Junta de Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira.

Vamos a comenzar la sesión, le paso la palabra a la compañera que hace de secretaria.

La señora secretaria interviene:

Buenas tardes, a todos y a todas.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 16 f) en relación con los artículos 22 y 24 del Reglamento Orgánico de Distritos, 60 Y 63 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración, tengo a bien convocar a la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día que a continuación se indica, en la Sala Polivalente sita en la plaza de Santo Domingo, s/n, el día 17 de mayo de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, media hora después, en los mismos términos de la primera, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 15 de marzo de 2024, distribuida con la convocatoria.

3 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
Observaciones		Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	3/55	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

La señora concejala presidenta interviene:

Pasamos a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 14 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba el acta por asentimiento de los miembros presentes.

La señora secretaria da paso al siguiente punto:

II.- Asuntos de la presidencia.

Cedo la palabra a la señora concejala presidenta.

La señora concejala presidenta interviene:

Voy a coger el hábito, cada vez que haya Junta de Distrito, de dar cuenta de las gestiones que se han hecho y de los temas que se han resuelto en nuestro distrito, desde una Junta a otra. Me parece que es más oportuno que estar contando a nivel de todo el municipio.

Salud Pública:

- Se han hecho actuaciones de desinsectación con laca insecticida en más de sesenta y cinco calles de distintos enclaves de todo el municipio, entre ellos, Jinámar y Santa Margarita.

- Tareas de saneado en vías de Zárata, El Lasso, Tafira Baja, Diseminado de Tafira, Tafira Alta, San Juan, San José, Casablanca I, Jinámar, Pedro Hidalgo, Santa Margarita, El Fondillo y San Francisco de Paula.

- Controles especiales sobre hormigas, mosquitos y pulgas, en San José y Jinámar.

Limpieza:

- Se ha hecho una actuación especial de baldeo integral, manual y mecanizado, en el barrio de El Batán.

- Actuación especial en el barrio de San Roque de desbroce y eliminación de rastros y hierbajos, en sus calles Nueva y Caramillo.

4 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	4/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

- Se retiran más de veinte toneladas de residuos en el primer trimestre del punto de acopio transitorio de trastos y escombros, que se colocó en la calle San José Artesano en Lomo Blanco.
- Se retiran más de veinte toneladas de residuos en el primer trimestre del punto de acopio transitorio de trastos y escombros, en la calle Marianao con Cienfuegos, en Salto del Negro).
- Se limpió el solar que se encuentra en la calle Sagitario nº 3 de San Juan, que es propiedad municipal.
- Actuaciones continuas de recogida de trastos y escombros en todos los barrios.

Ciudad de Mar:

- Tras petición vecinal, se instala la señalización con normativa sobre la pesca en el Paseo de San Cristóbal.

Unidad Técnica de Aguas:

- Arreglo del socavón que se encontraba en la carretera de salida del barrio de San Juan, a la altura de la antigua cárcel, donde hay una rejilla.

Parques y Jardines:

- Se ha actuado en el Paseo de San José, donde se realizó una actuación de poda por todo el paseo.
- Intervención especial en el barrio de Tres Palmas por su cincuenta aniversario. Durante diez días se podaron palmeras, se deshieron y limpiaron parterres, y se intervino en todas las infraestructuras verdes del barrio. Se cerrará en los próximos días con una plantación que ayude al reverdecimiento de las zonas ajardinadas municipales.
- Desde enero de este año, se siguen realizando trabajos en las zonas ajardinadas de La Vega de San José, tanto en zonas municipales como en las que no lo son, con una colaboración interadministrativa con el Gobierno de Canarias. Se trata de un trabajo muy amplio que ahí continúa, porque quedan cositas pendientes.
- En el barrio de Zárate se está realizando una actuación de choque en las zonas ajardinadas, aún sin finalizar.
- Se instalarán bancos en el exterior del parque infantil del barrio de Zárate.

5 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	5/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Vías y Obras:

- Se realizó la prolongación de la barandilla de la rampa de acceso al local social de El Batán, solicitada en la última Junta de Distrito.
- Se realiza la mejora de dos muros ubicados en la calle Tiburón, en Hoya de La Plata.
- Se llevan a cabo actuaciones de urgencia en la trasera de la calle Jaime Torrente Ballester de Lomo Blanco, como medida provisional para evitar accidentes, hasta que se resuelva el tema de ocupación ilegal de los vecinos de espacio municipal.
- Se instala en la calle Alpisca de San Roque, un pasamanos para facilitar la subida y bajada de vecinos, tras la solicitud vecinal.
- Se realizan obras en el muro de la calle Farnesio, entrada al barrio de San Roque.
- Se realizan las obras en la ladera de la calle Florinda, del barrio de San Roque.
- Actualmente se está finalizando el muro de la calle Tártago, del barrio de San Juan.
- Actuaciones de bacheo, reparación de pavimento, instalación de pasamanos y reparación de escaleras, en multitud de calles y en los barrios del distrito.

Alumbrado:

- Tras solicitud vecinal, se realizan actuaciones de alumbrado en el barrio de San Juan, como la reparación de la iluminación del parque de Las Estrellas.
- Reparación de diferentes puntos de luz del barrio Monte Quemado.
- También, se hicieron reparaciones de puntos de luz en el entorno de los Juzgados, en el barrio de La Vega de San José.

Patrimonio:

- Se está revisando y reparando la instalación eléctrica del local social de Santo Domingo, en Vegueta.
- Actualmente se están realizando obras en el local social del barrio mariner de San Cristóbal, y una vez que se finalice, se seguirá con las de El Secadero.

6 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:39:42
Observaciones		Firmado	18/06/2024 09:34:52
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	6/55
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Tráfico:

- Instalación de puntos de enchufes para vehículos eléctricos en el parking de Vegueta.
- Tras solicitud de elementos que impidan aparcar los vehículos en la calle Santiago Tejera, para que el servicio de Guaguas Municipales no quede nulo en el barrio de San Cristóbal, ya se ha actuado en la zona y se seguirá actuando, por cuanto el trabajo de conservación y mantenimiento de la señalización y elementos de seguridad vial, constituye una tarea inacabada o permanente.

Participación Ciudadana:

- Se han puesto talleres en casi todos los locales sociales, con lo cual, están otra vez activos. Y una vez que ya están activos, además de pagar por parte de Patrimonio, el agua, la luz y los extintores, se está pagando la limpieza dos veces en semana.

Otras actuaciones distintas:

- Fui a un acto de entrega de medallas en el polideportivo El Batán, en el barrio de San Roque, de voleibol, que por cierto, se quedó campeón de Canarias, y ahora están en la fase de estar disputando otros juegos en la Península.
- Se licitó, en la Batería de San Juan, el plan director.
- El proyecto “Las tardes en mi barrio, bien”, ya se está actuando, como les conté la otra vez, este es el cuaderno, la unidad didáctica en la que está trabajando todo el alumnado de infantil y primaria, de nuestros colegios, de todos los colegios del distrito. Todos los colegios del distrito están trabajando con monitores y con multitud de actividades este cuadernillo, que lo hemos hecho para el distrito.

En cuanto a otras actividades que hacemos, están las colaboraciones con las Fiestas Patronales:

- **Fiesta de San José**, del 15 al 23 de marzo, colaboramos con ellos. Se reúnen con nosotros, nos dicen que fiestas quieren hacer, que ponen ellos como Comisión de Fiestas, y que actividades aporta el Ayuntamiento, como puede ser el sonido, puede ser una actividad para niños, que quieran algún cantante, todo eso, en coordinación con la Comisión de Fiestas, lo vamos haciendo.
- **Fiesta de Lomo Blanco**, que se celebró el 1 de mayo. Se hizo la procesión de San José Artesano, y desde esta Área se

7 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
Observaciones		Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	7/55	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

gestionaron todos los servicios de Limpieza, Policía Local, Protección Civil, Tráfico y permisos.

Además, un pasacalle de la banda Barahona, y, también, un concierto que se hizo en la plaza de Lomo Blanco.

- **Fiesta de La Vega de San José**, en honor a La Virgen de la Vega, del día 17 de mayo al 2 de junio. Desde esta Área se han gestionado todos los Servicios Municipales de Limpieza, Policía Local, Protección Civil, Tráfico, permisos. Además, se les concedió una animación infantil de hinchables y distintos talleres.

- **Fiesta de Pedro Hidalgo**, en honor a Nuestra Señora de Fátima, del 11 al 19 de mayo. Desde esta Área se han gestionado todos los Servicios de Policía Local, Protección Civil, y se les ha dado una banda de música para la procesión, que nos han pedido.

- **Fiesta de San Juan**, que van a ser pronto, nos han pedido el sonido para dos verbenas, una banda y una actividad infantil.

Cuando podemos, colaboramos, porque las fiestas son competencia de cada barrio, pero nosotros en todo lo que podamos colaborar con los barrios, colaboramos.

Otras colaboraciones:

- Un programa que tiene la banda musical Barahona, que se llama "En tu patio o en el mío". Hemos colaborado haciendo actividades con esta banda, en el barrio de Vegueta.

- Con la Orden del Cachorro Canario, un acto "Vegueta ante el ataque Holandés de 1599".

- En la Iglesia Matriz de San Agustín, con motivo de la festividad de Santa Rita, también, hemos colaborado con ellos.

- Con la Orden del Cachorro Canario, hicimos un "Encuentro Canario Infantil".

- Con el Cabildo de Gran Canaria, vamos a colaborar para el Día de Canarias, con la "Canariona", que se va a celebrar el día 29, en la plaza de Santa Ana.

- También, colaboramos a principios de junio, con la alfombra del Corpus Christi, que se va a hacer en Vegueta.

8 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	8/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Actos organizados por la Concejalía:

- Hicimos un proyecto "Música en Vegueta", en el que participó el alumnado de la Escuela Municipal de Música y los colegios de Los Altos de La Milagrosa, banda MAD 214 del Instituto Tomás Morales, las bandas Vagamundos y Chiquita Majá del Felo Monzón. Lo hicimos el 6 de abril.

- El 23 de abril, celebramos el Día del Libro, en el local social de La Montañeta, con cuentacuentos, taller de marcadores de libros, y préstamo e intercambio de libros.

- Hicimos en la ermita de San Roque, el día 28 de abril, "Música para el Alma", un concierto de arpa en la ermita.

- El 12 de mayo, hicimos en la Plaza de Santo Domingo, una exposición de flores y plantas ornamentales, bajo el tema del Día Internacional de las Flores. Realmente fue un éxito total, estaba muy contenta toda la comunidad que participó masivamente, y estamos estudiando la posibilidad de ponerlo una vez al mes, ya con otra Concejalía, sería la de Desarrollo Local que llevaría este tema, pero lo vamos a hacer seguro.

- En Vegueta, el 23 de junio, a las doce, tendremos en la Plaza del Pilar, a la Banda Sinfónica, que, también, tocará. Ya de esto daremos cuenta en otro momento.

Visitas recibidas en el distrito:

- Marzo:

He recibido a la Banda Municipal de Música de Las Palmas, para hacer acuerdos con ellos, para que se hagan conciertos para el alumnado de nuestro distrito, que los niños puedan ir a visitarla.

También, me he reunido con las personas de El Lasso Bajo.

Con la gente de Santa Margarita, para el Plan de Higiene Urbana.

También, con la Asociación de Vecinos de El Lasso Alto.

- Abril:

Me reuní con Marzagán, para el Plan de Higiene Urbana.

Con San Cristóbal, en el barrio marinero, aquí, también, con la alcaldesa y el secretario de estado, para el tema que surgió por las inclemencias del mar, lo recordarán todos ustedes.

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	9/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

También, he estado en el barrio de Las Cuevas, en Marzagán, con el Plan de Higiene Urbana.

Reuniones:

- Marzo:

Me he reunido con la Asociación de Vecinos de San José; con la Asociación Camino de Leñadores; Con la Asociación de Vecinos de El Santo del Negro; con El Lasso se mueve; con la Asociación de Vecinos de Santo Domingo, de Vegueta y con La Vega de San José del Cono Sur.

- Abril:

Con el Club Voleibol de San Roque-El Batán; con la Asociación de Vecinos de San Juan, en la que, también, participó Carmen Luz, para poner una silla oruga, porque estamos buscando una solución para las personas que tienen graves problemas de movilidad; con la Asociación de Vecinos Las Higueras, de Monte Quemado; con una vecina del barrio de San Cristóbal, doña Ana.

Otras reuniones:

Me reuní con don Octavio O'Shanahan, para una presentación de proyecto; con Graciela Rojo, para una presentación de proyecto; con Iván González, para la presentación de proyecto.

Cuando me reúno normalmente con estas personas para la presentación de proyectos, concluyen al final en que aceptamos el proyecto, y se llevan a cabo en nuestro distrito.

También, me he reunido con los concejales de distrito y Limpieza, para el Plan de Higiene Urbana, en la segunda fase.

Con los vecinos del barrio marinero de San Cristóbal, varias veces.

Entrega de medallas en el polideportivo de El Batán, al Club de Voleibol de San Roque.

He tenido una reunión con don Augusto Hidalgo y los técnicos del Cabildo, para la solución de seguridad en el cruce de El Secadero. Se va a hacer una intervención global a medio plazo entre Las Brujas y la Casa del Gallo, de una gran inversión económica, pero eso tardará en desarrollarse, y mientras, ya hay una solución técnica para la seguridad de las personas que tienen que cruzar en El Secadero.

10 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	10/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Por tanto, muy pronto, tan pronto como esté finalizado lo que se va a hacer, está prácticamente hecho, yo creo que muy pronto, ya se lo he comunicado a la presidenta de la Asociación de Vecinos de El Secadero, que vamos a tener una reunión Augusto, yo, y la Asociación de Vecinos, para explicarle como vamos a abordar lo de El Secadero.

Presupuestos Participativos:

Los tienen ustedes en sus carpetas.

Doy por concluida esta parte informativa, que la haré cada vez que haya Junta de Distrito, porque viene bien recordar todo lo que se ha hecho en este tiempo.

Muchas gracias.

La señora secretaria da paso al siguiente punto:

III.- Asuntos de urgencia.

No hay asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las **Resoluciones dictadas** por la señora concejala presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

Dichas Resoluciones se encuentran aquí, por si las quieren ver.

II.- MOCIONES:

1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a **"la necesidad de proteger el local de Las Tenerías de la ocupación irregular, y de rehabilitarlo de nuevo para incorporarlo a la red de Locales Sociales de la Ciudad"**.

La señora concejala presidenta interviene:

Damos cinco minutitos, a ver si no nos salimos de los tiempos que tenemos marcados, tanto para los vocales como para la participación ciudadana.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

11 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	11/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Buenas tardes, a todos y buenas tardes, también, a los vecinos que nos acompañan esta tarde, gracias por venir.

Nuevamente traemos a debate una moción relativa al local de Las Tenerías, en La Vega de San José.

A partir de diciembre de 2015, este local es de titularidad municipal. Más tarde, se decidió rehabilitarlo para utilizarlo como oficina de gestión del programa EDUSI. Este programa del que el gobierno municipal ha desaprovechado unos diez millones de euros de subvención europea para el Cono Sur.

Aquella decisión levantó ampollas en el barrio debido a que se trata de un local con una larga tradición de actividad cívica. Ante eso, y en beneficio del movimiento vecinal y de los vecinos, nosotros presentamos una moción que fue aprobada. Por tanto, no debería existir duda de que el local de Las Tenerías es y debe ser un local social o centro cívico, según sus condiciones, y que debe formar parte de la red municipal y no debe tener otra finalidad.

En la sesión de noviembre de 2017, se aprobó, mediante una moción del PP y enmienda propuesta por el Gobierno Municipal, el uso compartido por parte de colectivos vecinales, sociales, culturales, lúdicos o deportivos que habían solicitado ese espacio.

El edificio se termina de rehabilitar, pero no se provee de mobiliario ni se planifica actividad alguna, y es ocupado por personas sin hogar, con problemas por el consumo de drogas. El tiempo siguió transcurriendo y no se solventaba el problema, hasta que se provocó un incendio que puso en riesgo a estas personas y al inmueble.

Fue un periodo largo, que llega incluso a la época de la pandemia y de la crisis migratoria. Por desgracia, hay constancia de la comisión de un delito grave en este lugar que ya fue juzgado, una violación. Hecho que fue recogido en los medios y que, también, se puede leer en el informe, a raíz del proyecto "Laboratorio Urbano para la Infancia", elaborado por los niños del barrio, con la ayuda de los técnicos municipales.

Entonces fue cuando, por fin, tapiaron el local y añadieron unas rejas. Después de eso, ha seguido deteriorándose y esto se percibe con claridad desde el exterior, pero ahora sí pensábamos que estaría a salvo de ocupas.

No ha sido así, por desgracia. Alguien o algunas personas rompieron unas rejas y destrozaron los bloques que tapiaban,

12 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:39:42
Observaciones		Página	12/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

como mínimo, una de las ventanas. Sorprende por la altura y, también, porque imaginamos que es necesario utilizar herramientas. También, se debe haber producido un ruido notable.

Sin embargo, fueron capaces de cometer la tropelía y después, hay que reconocer que con cierto ingenio, usaron la reja cortada para apoyarla en la pared y utilizarla como escalera.

No podemos callar ante el incumplimiento permanente del cuidado de los bienes de titularidad municipal, y tampoco podemos callar ante el malgasto de reparar y no poner a disposición de la ciudadanía esos inmuebles.

Si el Gobierno Municipal no lo hubiese dejado abandonado, no habría sido ocupado para hacer uso privativo de un bien público.

El Gobierno Municipal tiene que cumplir con sus obligaciones y, en este caso concreto, vamos camino de los siete años pidiendo, simplemente, que se cumpla sus acuerdos.

Por ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria hará las gestiones necesarias para recuperar la plena posesión del inmueble.

2.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria rehabilitará el local y lo incluirá en la red de locales sociales y centros cívicos, garantizando su uso compartido por parte de colectivos de diversa naturaleza que lo han solicitado.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Mixto-Coalición Canaria.

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Muchas gracias.

Buenas tardes, a todos los compañeros vocales de esta Junta, a los vecinos presentes, a la presidenta, vicepresidenta, secretaria, y al personal de la Concejalía de Distrito.

Sobre el local de Las Tenerías, en la Vega de San José, hemos hablado muchas veces.

13 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	13/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Han habido propuestas que ha traído el PP, han habido propuestas que con anterioridad hemos traído Coalición Canaria, y han habido propuestas que han traído los propios vecinos.

Y la realidad es que tenemos un local abandonado, un local que se le podría dar un uso bastante válido y ponerlo al servicio de los vecinos, y es el Grupo de Gobierno quien tiene que actuar. Ha habido momentos aquí que se ha dicho que la propiedad era del Gobierno de Canarias, o que es propiedad municipal, dice ahora el PP.

La realidad es que da igual de quien sea la propiedad, lo que interesa es ponerlo al servicio de los vecinos, hacer un buen uso de él, y que se pueda aprovechar este espacio.

Nosotros, la propuesta que se plantea en la moción, la apoyamos.

Gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

Buenas tardes, muchas gracias.

Yo supongo que esta vez dirán que sí, porque vamos, porque estamos siempre yo, yo, una cosa tan bonita como esta: el Ayuntamiento realizará las gestiones necesarias para la recuperación del inmueble.

Yo creo que si somos un Grupo de Gobierno, esto lo tenemos que aprobar ¿no? Y dice: rehabilitará el local e incluir en las redes de locales sociales y centros cívicos. Si ya lo han apoyado anteriormente.

Yo espero que ustedes digan que sí, porque es lo que dice el sentido común, lo que todos queremos, los vecinos, el Partido Popular, Coalición Canaria, nosotros, también, y nada, poco más que decir. Es un buen local, necesario, está usado por personas privadas, pues creo que tiene que volver a la ciudadanía, y nada, a ver si el guante que le ha echado el Partido Popular lo cogen.

14 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	14/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo de Gobierno.

Don Ismael Touaiher Marrero interviene:

Buenas tardes, a todos, vecinos, compañeros de la Oposición, compañeros de la Mesa, personal del Ayuntamiento de Las Palmas.

El asunto de esta moción que es recuperar este local, viene planificado ya dentro de la política municipal de este Grupo de Gobierno, por eso, la política municipal de este Grupo de Gobierno es recuperar el patrimonio municipal y ponerlo a disposición de la ciudadanía.

Informamos que el Ayuntamiento ya ha recibido del Cabildo una solicitud de cesión de este local para uso sociosanitario, más concretamente, para un centro ocupacional por un plazo de cinco años.

Así que con esto la problemática, dentro de poco, va a verse finiquitada.

Muchas gracias, a todos.

La señora concejala presidenta interviene:

Como ven, lo que pretende el Ayuntamiento es que los locales no estén en malas condiciones, ni usados por ocupas.

Por tanto, se está a la firma de un convenio con el Cabildo para darle un uso sociosanitario, pero provisional, por cinco años, a los cinco años vuelve otra vez a poder ser un local municipal y ya veremos la respuesta que le damos.

Yo creo que viene al caso hablar, también, de la recuperación que estamos haciendo del centro Camilo José Cela, en el Fondillo, que, también, lo vamos a recuperar. Una vez que terminemos de recuperarlo, ya está en vía de desahucio, nada más se está buscando que el Gobierno de Canarias le de unas plazas dignas a la gente que está allí metida, y tan pronto se recupere, que será muy pronto, también, será rehabilitado y entregado a uso social del barrio, para que los distintos colectivos, que no tienen donde estar y se reúnen en la calle, puedan utilizar este espacio, también.

15 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48ml1gKPQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	15/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Don Ismael Touaiher Marrero interviene:

En relación al sentido del voto, ya que es una moción sobre una propuesta que estamos llevando a cabo, que está planificada y pendiente de ejecución, es que no.

La señora concejala presidenta da paso al segundo turno de intervenciones, y da la palabra al Grupo proponente.

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Gracias, señora presidenta.

En el relato de la emoción que nosotros presentamos es para uso de los vecinos, entonces yo, particularmente, no tenía conocimiento que iba a tener un uso sociosanitario, con lo cual, no responde a lo que está pidiendo el barrio en realidad, porque ese sitio era de uso para un centro cívico, de deporte, de encuentro de los vecinos.

Si va a ser con un uso de cinco años sociosanitario, realmente nuestra moción no está respondida o está respondida en negativo, es decir, los vecinos seguirán sin un centro social para su disfrute, con lo cual, no estamos de acuerdo en esa negatividad.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Mixto-Coalición Canaria.

Don Cristian Toledo Atencia no interviene.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

Bueno, pues nada, yo me pregunto cuándo, cuándo, cuándo, pues siempre nos cuentan lo tengo planificado, siempre nosotros vamos tarde, porque en general decimos las cosas, pero ya está planificado.

Bueno, a ver el cuándo, a ver el cuándo.

Ya está, ya no hay más.

16 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	16/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

La señora concejala presidenta interviene:

Este Grupo de Gobierno no tiene ocurrencias, lo que tiene es planificación, y lleva un procedimiento, y se va a hacer, se va a reconstruir otra vez porque está en unas condiciones precarias, no puede seguir así, va a ser usado en beneficio de una ciudadanía que lo necesita, y en cinco años volverá a ser, otra vez, de titularidad municipal, y ya veremos en ese entonces quién está. Los vecinos tienen sitio donde reunirse, tienen local y tienen talleres.

Es verdad que era una demanda, que lo querían, también, para ellos, pero ahora mismo la solución que ha dado el Ayuntamiento para poderlo rehabilitar y cuidar, es darlo a una demanda sociosanitaria muy fuerte que hay en la comunidad.

La señora concejala presidenta da paso a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos

Votos en contra: 8 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

La señora secretaria interviene:

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**estudiar una salida alternativa para el tráfico en Cuesta Ramón, y una actuación urgente de limpieza y acondicionamiento del parque infantil**".

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Muchas gracias.

Recientemente hemos girado visita al barrio de Cuesta Ramón y allí pudimos constatar, junto con los vecinos, que hoy en día, siguen sufriendo los mismos problemas que se han expuesto en la Junta de Distrito del año 2018.

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	17/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Ciertamente, somos conscientes de que los sucesivos cambios en el Gobierno Municipal actual pueden provocar dificultad para tomar el testigo, y mantener en la agenda los problemas pendientes de solución que se han tratado en años anteriores. Cuanto más tiempo pasa, más posibilidades de que los asuntos no resueltos queden en el olvido. Aun así, no se puede decir que el Ayuntamiento no tenga conocimiento porque siempre quedan los escritos, solicitudes y, también, nuestros debates que, con modestia, pero con acierto, abordan cuestiones dignas de ser tenidas en cuenta.

Lamentablemente, seis años después, los vecinos de Cuesta Ramón siguen padeciendo las mismas carencias y deficiencias.

Es un barrio pequeño y ubicado en la periferia sur, pero merece la atención como todos los barrios del distrito. Además, desde el punto de vista de la movilidad, es un punto estratégico porque la carretera GC-100 conecta diversas zonas industriales de Las Palmas de Gran Canaria y Telde.

En nuestra ciudad conecta con Mercalaspalmas, el Matadero Insular, y dos suelos industriales con gran actividad. Eso hace que circulen gran cantidad de vehículos pesados.

Por otro lado, la entrada y salida de Lomo Cuesta Ramón se hace en el mismo punto, justo en la curva más pronunciada, previo o posterior, según sea la dirección de la circulación, se aprecia un cambio de rasante.

Sin embargo, es posible generar una salida alternativa del tráfico. Dicha alternativa, desde nuestro punto de vista, se encuentra en el espacio libre junto a la cancha y parque infantil del barrio, en la ladera contigua a la calle llamada Pasaje Las Vistas. Allí hay, precisamente, un camino de tierra creado, posiblemente, por vehículos pesados en el transcurso de las obras de las viviendas del Pasaje Las Vistas o cuando se hizo el parque.

Ese camino transcurre paralelo al Pasaje Las Vistas, se puede apreciar desde la rotonda cuando se va en dirección Cuesta Ramón, hacia el parque infantil y cancha para llegar hasta la GC-100, dirección norte, frente al área industrial de Casa Quemada.

Si se procediese a realizar un proyecto que permita la construcción de una vía que discurra justo el mismo recorrido que el camino de tierra, los conductores procedentes del barrio tendrían una alternativa de salida segura, con metros suficientes a la espalda de los conductores para incorporarse y aminorando los riesgos del acceso actual. Por eso, pensamos

18 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:39:42 18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	18/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

que es una medida apropiada y beneficiosa en suelo municipal y relativamente fácil de ejecutar.

Para los peatones, también, hay problemas de seguridad. Se ha mejorado, sí es verdad, con una señal recientemente, pero caminar junto a esa carretera y cruzar sigue siendo peligroso, y hay que intentar calmar el tráfico con las medidas que mejor se adapten a la situación.

También, debemos mencionar que existe un parque infantil en absoluto estado de abandono, como ejemplo, podemos citar que los aros de lo que se supone, es una cancha de baloncesto, están totalmente oxidados y carecen de red.

Se aprecia un mantenimiento nulo, suciedad, carece de papeleras, no hay iluminación suficiente, con lo cual, crea inseguridad a los vecinos que quieren disfrutar del mismo.

Pudimos comprobar una zona colindante con el parque, que además de albergar enseres y trastos de todo tipo abandonados, hay un gran foco de basura orgánica, que atrae todo tipo de insectos y roedores que, por supuesto, nunca reciben un tratamiento de recogida por parte del distrito, ni tan siquiera de fumigación.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

- 1.- El Ayuntamiento estudiará la elaboración de un proyecto para dotar de una salida alternativa al tráfico de Cuesta Ramón.
- 2.- El Ayuntamiento incluirá en la programación de actuaciones de los servicios municipales de Limpieza, Parques y Jardines, para ejecutar, lo antes posible, las diversas deficiencias que acabamos de exponer.
- 3.- El Ayuntamiento dotará de mayor iluminación al parque infantil y saneamiento de los elementos deportivos.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Mixto-Coalición Canaria.

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Muchas gracias, señora presidenta.

Con respecto a la moción que debatimos ahora mismo, comentar lo mismo, o sea, esta moción ya la hemos debatido aquí en el

19 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	19/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

mandato anterior y se rechazó, se propuso la misma carretera, la misma salida de vehículos para facilitar el flujo.

Es cierto que salir de esta urbanización, por así decirlo, de esta barriada es muy complicado por el STOP que hay, los coches vienen de la izquierda, hay coches que se incorporan, en definitiva, esta carretera daría un desahogo bastante productivo para los vecinos y, sobre todo, para los que la usan a diario.

El abandono del parque, ojalá que cuando ustedes den cuenta de lo que se ha hecho en los próximos dos meses, hable de que han llegado los Servicios de Limpieza y de Alumbrado a Lomo Cuesta Ramón, porque es cierto que el parque lo necesita, y no solo el parque sino las propias calles, se nota que carece de limpieza y de mantenimiento. Incluso cuando entras al barrio y llegas al final para dar vuelta hacia abajo, que está el torreón eléctrico, pues ahí se podría generar otro parque con bancos, si después tuviera el mantenimiento que debiera, porque hay unas vistas impresionantes.

Entonces, yo creo que con un poquito de voluntad se podrían hacer varias obras en el barrio, que dotarían de mayor calidad a sus vecinos.

Por nuestra parte, apoyamos la moción.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

Bueno, antes de que nos cuenten que lo tienen programado, les digo que ya hace tiempo que debía de estar programado y ejecutado, como ven aquí, como la anterior moción que es un tema recurrente, y bueno, no sabemos si exactamente la solución que proponen los del Partido Popular es la más adecuada, pero, en cualquier caso, me parecerá que por lo menos es un intento, y creo que la moción está bien orientada, ellos no quieren proponer una, pero dice una salida alternativa.

20 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	20/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Limpieza, una vez más; reparar zonas de parques infantiles, una vez más. Bueno, seguramente tengan algún programa fantástico que ejecutarán dentro de no se sabe cuántos años, como hemos visto en los mismos presupuestos que nos han contado. En fin, 2018 propuestas ejecutadas y propuestas sin ejecutar, y de 2018.

Y esto es lo que pasa, bueno, me parecerá muy bien, ojalá voten que sí y, en todo caso, si votan que no porque ya lo tienen programado, pues, por favor, háganlo.

Gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo de Gobierno.

Doña Mónica Gómez Ruiz interviene:

Buenas tardes, a todos, presidenta, vicepresidenta, secretaria, vecinos que nos acompañan, compañeros y compañeros, también, de la oposición.

Por partes, porque hemos preparado varios temas, y nos hemos puesto en contacto con varias Áreas del Ayuntamiento que implica esta moción.

Desde el Área de Movilidad nos informan que se está realizando ya un estudio relacionado con la búsqueda de alternativas para la mejora del tráfico en la zona.

Desde Alumbrado nos informan lo siguiente: que se estudiará la dotación de mayor iluminación en el parque infantil, y es verdad que es necesario.

En relación con Limpieza: se actúa regularmente de forma general en la zona, la semana pasada se actuó en los alrededores del parque infantil, así como, en el desbrozado.

Parques y Jardines nos ha informado lo siguiente: el parque infantil se encuentra en buen estado, y recibe labores de mantenimiento tres veces por semana. La canasta de baloncesto, es verdad que está mal, compete al Instituto Municipal de Deportes, y se le ha dirigido ya un escrito y la correspondiente solicitud para que la arregle.

21 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	21/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Por todo lo explicado, y como se está actuando en algunas de las cosas, rechazamos la moción.

La señora concejala presidenta interviene:

Si fueran a Monte Quemado, no encontrarían la situación que se describe en la moción. Esa zona está limpia, está desbrozada, está el parque en perfectas condiciones, y lo que falta es colocar la canasta, y el estudio ya lo está desarrollando Movilidad, para buscar una alternativa a la salida del barrio.

Pueden ir hoy.

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Monte Quemado es otro sitio.

La señora concejala presidenta continúa con su intervención:

Perdón, Cuesta Ramón. Hoy, si fueran a ver Cuesta Ramón, lo verían perfectamente limpio, y desbrozadas todas las plantas que estaban en la orilla de la carretera, en la acera por donde bajaban los niños para ir al colegio, totalmente en perfectas condiciones.

Por tanto, es la realidad.

La señora concejala presidenta da paso al segundo turno de intervenciones, y da la palabra al Grupo proponente.

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Muchas gracias, señora presidenta.

Desconocemos que el parque infantil ya esté en buenas condiciones, no sé si quieren decirnos que ya han realizado el trabajo o que están en ello.

Es posible que estén desbrozando lo que existe alrededor de la carretera, pero todos los puntos que hemos expuesto en la moción, concretamente, no veo una respuesta que nos convenza, porque el parque sigue mal, me parece bien que insten a que Deportes se ocupe de adecentar, porque es un peligro como está ese parque infantil, la cancha de baloncesto que hay.

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	22/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Por lo cual, no estoy de acuerdo que estén en contra de nuestra moción, porque no vemos los resultados todavía.

Ojalá, en dos meses, sepamos por lo vecinos que sí han actuado conforme a nuestra moción, por lo tanto, la rechazamos.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Mixto-Coalición Canaria.

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

En el segundo turno sí me gustaría decir que las mociones no se presentan por cómo están las situaciones a día de hoy, esta moción fue registrada el día 2 de mayo y, seguramente, fue trabajada en los dos meses anteriores.

Pero es que el barrio ha estado abandonado..., ustedes llevan gobernando ocho años y van a ser doce, y por eso es por lo que llega la moción, usted habrá ido hoy, y han ido los Servicios por ahí después de presentarse la moción, y por eso hoy no está sucio, pero lo que no queremos es que dentro de tres meses vuelva a estar como estaba a día 2 de mayo, cuando se presentó la moción.

Entonces, me gustaría un poquito más de rigor en ese tipo de comentarios. Esto, estoy seguro que los compañeros lo han presentado, porque yo lo he visto, el barrio necesitaba que los Servicios asistieran, a Limpieza, como ustedes han dicho, al Servicio de Alumbrado, con lo que ello genera cuando no hay alumbrado en un parque, porque se junta un grupito de gente que no se tiene que juntar, y realizan acciones que no se tienen que realizar.

Entonces, cuando se hace un trabajo es porque no está en condiciones. ¿Qué hoy, a posteriori de esta moción, ustedes han ido y por eso no la quieren aprobar? Bueno, es una forma de proceder, que nos puede gustar o no, pero que el parque lleva abandonado los ocho años que ustedes han estado gobernando, y más, seguramente, pues eso es una realidad, y por eso es por lo que se ha presentado.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

23 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	23/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Sí, vamos a ver, esto me recuerdo cuando yo cojo a un hijo mío que tiene la habitación..., que me escucha mientras le echo la bronca a otro hijo mío porque está la habitación desordenada, y después lo voy a llamar a él para que ordene la habitación porque, también, la tiene desordenada, le echo la bronca a uno, lo ve el otro, se va a la habitación y lo ordena todo, y cuando le echo la bronca dice: ya lo arreglé.

Pues eso, eso es lo que nos encontramos aquí, parece. Pero a mí lo que me sorprende es una cosa muy graciosa, o sea, que la moción dice: vamos a estudiar..., pero hacemos una propuesta para estudiar el tráfico y tal...; muy bien, hacemos una propuesta para que se limpie..., y entonces ustedes dicen: oiga, lo estamos estudiando.

Pues, apoyen la moción, por qué se niegan a apoyar una moción que ya ustedes están haciendo, porque ustedes dicen claro que la apoyo, claro que la apoyo. Comprométanse delante de nuestros vecinos a seguir trabajando en lo que dicen que están trabajando.

Pero no, no lo hacen, no lo hacen, es negarnos a este lado tener la razón en algo.

Muy bien, me parece muy bien, ustedes hagan lo que quieran, ellos miran, observan y decidirán en su momento lo que tienen que hacer. Por ahora, llevan ocho años dándoles la razón, me parece, también, fenomenal.

Así que nada, pero no vengán con que lo arreglan entre la moción y el Pleno, y luego nos digan: no era verdad como dice aquí. Claro que era verdad, después lo han hecho, pues muy bien.

La señora concejala presidenta interviene:

Le vuelvo a insistir en que nosotros trabajamos con planificación. Tenemos una base de datos donde no solamente se elevan los informes de las visitas que yo hago, sino que hay asesores de la Alcaldía que, a diario, están recorriendo todos los barrios, los ciento veinte barrios de Las Palmas, y emitiendo informes de la situación en la que se encuentran. Y a medida que ellos hacen esos informes, aquí tenemos al compañero Julio que hace todos los informes de los barrios de nuestro distrito, esos informes se suben a la base de datos que tenemos todos los concejales acceso a ellos, y las cosas se hacen no porque ustedes nos las pidan, sino porque hay que hacerlas y las estamos haciendo.

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:39:42 18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	24/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Don José María González Ibáñez interviene:

Casualmente.

La señora concejala presidenta da paso a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos

Votos en contra: 8 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a **"realizar diversas mejoras en la accesibilidad y acondicionamiento del suelo en el que convergen las calles Fusta, Zorondongo y Rancho de Ánimas"**.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Don José Carmelo Ortega Santana interviene:

Buenas tardes, señora concejala, compañeros, vecinos.

Aquí les traigo una propuesta de lo que está ocurriendo actualmente, y esto es in situ, porque hemos estado muy vigilantes en estos días de esta situación, que es la calle Fusta.

La calle Fusta está en el barrio de San Roque, discurre paralela a la calle de Los Andenes y es una zona de tránsito peatonal. En el tramo al que se refiere nuestra moción, linda con la calle Zorondongo (donde está la Casa de los Tres Picos), la calle Rancho de Ánimas y conecta peatonalmente con Los Andenes.

La calle Fusta, allí donde conecta con Rancho de Ánimas, es el tramo final del vial previsto en el Plan Especial de Reforma Interior de San Roque (API 05) que va, desde Rancho de Ánimas y acaba en la calle Fusta, donde conectaría la circulación viaria.

La continuación de esa obra (el vial completo) requiere de un fuerte presupuesto y de establecer fases de ejecución, además de que es posible la necesidad de modificar las alineaciones necesarias para el ancho de la vía, por lo que se requiere actuar en varios mandatos para completarla.

25 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	25/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

El estado de la calzada en la calle Rancho de Ánimas no es la más óptima, pero al desembocar en el comienzo de la calle Fusta, lo que se puede ver es un absoluto desastre. Ciertamente, podemos decir que los últimos cuarenta años, probablemente más, ese suelo nunca ha sido atendido convenientemente, pero al menos disponía de una escalera transitable en uno de sus bordes hasta la calle Zorondongo y de otra escalera, improvisada con piedras y algún bloque por los vecinos, en la parte que da a Rancho de Ánimas. El paso del tiempo ha hecho que donde había escalera transitable haya vallas de seguridad, que dudo aporten mucho, y por el otro lado, senderos difícilmente transitables sin riesgo de caer aparatosamente. De ahí, el estado desastroso del que hablamos, con caídas de bastante altura.

A pesar de su estado, son bastantes personas las que utilizan esta zona como acceso, porque está en una zona estratégica de conexión interna de varias vías como son Zorondongo, donde está ubicada la Casa de los Tres Picos y la actividad de los colectivos vecinales, Rancho de Ánimas para acceder a las viviendas, y atravesando las vías mencionadas se puede ir hacia Párroco Segundo Vega, llegar a las inmediaciones del antiguo CEIP San Roque o dirigirse a Los Andenes para coger la guagua.

Lo más preocupante es que la mayor parte de personas que usan la calle Fusta para llegar a Zorondongo o Rancho de Ánimas son mayores y niños. En definitiva, se trata de un eje de vertebración de las conexiones de tránsito peatonal de la zona.

La regulación urbanística prevé unos viales verdes a ambos lados de la calle Fusta, por lo que la solución al problema expuesto sería ejecutar esos viales verdes y limpiar el suelo en el que convergen, para que las personas puedan pasar con seguridad y evitar la generación de un punto negro en cuanto a la salubridad, puesto que se pueden encontrar residuos de diversa naturaleza.

Por ello, lo que proponemos se puede ejecutar legalmente.

Las zonas reguladas como ZVV (Zona Verde Viaria) en Fusta ocupan unos 92 m2 en el borde donde había una escalera, y unos 30 m2 en el lado más cercano a Rancho de Ánimas.

En noviembre de 2016, presentamos esta misma moción y ocho años después todo sigue igual. El API 05 está aprobado y, sin embargo, no se ha traducido en la urbanización de la zona y su correspondiente adecentamiento, eso impide disfrutar de una accesibilidad correcta. Desgraciadamente, la zona sigue

26 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	26/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

padeciendo el olvido total del Ayuntamiento y, por eso, presenta la apariencia de una zona de guerra.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Que el Ayuntamiento ejecute las mejoras en la accesibilidad y acondicionamiento de la zona en la que convergen las calles Fusta, Zorondongo y Rancho de Ánimas, de conformidad con el API 05.
2. Que se realice una limpieza urgente para evitar problemas de salubridad.

Disculpen por el nerviosismo y el mal día que llevo hoy.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Mixto-Coalición Canaria.

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Muchas gracias.

Yo les voy a decir una cosa, porque, sinceramente, a mí me corre la sangre por las venas y me da impotencia haber escuchado, perdone que le diga señora presidenta, con todo el respeto que le tengo desde que soy pequeñito, porque usted sabe que fue mi directora de colegio y la admiro, y creo que está haciendo una gran labor desde la Concejalía de Distrito, pero escucharle decir que ustedes no hacen nada por lo que nosotros traemos y proponemos, sinceramente, me parece de poca humildad política, hay que tener humildad en la Oposición y hay que tener humildad, también, en el Gobierno.

Nosotros trabajamos mucho para traerles una propuesta y ustedes, sinceramente, veo que están aplicando la ley del rodillo. Todo lo que nosotros traemos y proponemos, ustedes tienen un no por respuesta. Me parece correcto, no lo critico, pero no me diga que lo que nosotros traemos ustedes ante eso no hacen nada, porque hasta el Pleno Municipal del Ayuntamiento acepta propuestas que le trae la Oposición.

A mí me gustaría contarle que en esta sala faltan sillas para los vecinos, pero yo noto que los vecinos notan que todo lo que viene aquí y se propone, pues no se hace, o se pasa por alto o no sé.

Entonces, sinceramente, esto que ahora mismo están proponiendo, por supuesto que estoy a favor. Qué ustedes lo tengan contemplado en el API 05 o no, no lo sé, pero aquí estamos hablando de una escalera que la barandilla que tiene es una valla de obra.

27 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	27/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Yo creo que todos estamos a favor de que esto esté en condiciones, para que las personas y vecinos que viven por la zona, transiten.

Que usted me diga: todo esto está planificado. Que ustedes traigan algo, nosotros no actuamos porque ustedes lo digan. Será eso nuevo ahora, porque siempre se han aceptado propuestas, y siempre nos han llegado aquí a decir, yo he estado en el mandato anterior y nos decían: lo que usted está proponiendo, desde que usted lo propuso hasta el día de hoy se ha hecho, y todos nos vamos contentos y felices y no pasa nada.

No quiere decir que nosotros estemos marcando el ritmo de trabajo de ustedes, si lo que traemos aquí son propuestas no son imposiciones, son propuestas que nosotros entendemos que son buenas para el barrio y para los vecinos, y muchas veces lo pagan los vecinos con nosotros. Pero ustedes nos dicen que no, y luego con la misma... se lo estoy diciendo con la mayor educación y respeto, pero ustedes nos dicen que no, y después van y lo hacen. Y que tiene de malo, si lo que queremos es que se haga, pero parece que está mal que nosotros lo hayamos propuesto, o eso es lo que yo percibo pero igual estoy equivocado.

Por nuestra parte con esta moción estamos de acuerdo y la apoyamos, pero si me gustaba hacer esa reflexión, porque muchas veces me reúno con los vecinos, y digo: mire, para qué voy a llevar esto, si me van a dar un no por repuesta.

En fin, muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

Vamos a votar que sí, a ver si cunde el ejemplo.

Realmente es necesario, realmente es un tema que yo entiendo que no será fácil, requerirá de un proyecto que se tendría que contratar, que es lo que yo por ejemplo hubiese puesto en la moción, pero no voy a hacer una transaccional que no me van a aprobar.

O sea, que, en definitiva, esto podría ser que se contrate urgentemente el proyecto, por ejemplo, podría ser y así ya sabemos lo que cuesta, y entonces lo podemos poner en los presupuestos y lo podemos ejecutar, licitar y estas cosas.

Noviembre de 2016, pues ya ha llovido ya, de hecho ha llovido tanto que se ha estropeado, bueno, a lo mejor estaba

28 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	28/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

programado para el 21 y no se hizo, o sí, no lo sé, a lo mejor lo hicieron y lo hicieron mal y se estropeó de nuevo, no sé.

Como ya no sabemos lo que quieren hacer o no lo quieren hacer, si les gusta hacerlo y lo van a votar, o no lo van a votar, o lo que sea, pues nada, nosotros votaremos a favor, creemos que es una necesidad. Evidentemente entendemos que no es una cosa que se arregle mandando a un capataz y dos peones a arreglarlo, pero hombre, poco a poco, como se dice: ¿cómo se come un elefante? Cachito a cachito.

Pues eso, primer cachito: querer hacerlo, segundo cachito: elaborar un proyecto, tercero: buscar el dinero para presupuestario, cuarto: sacarlo a licitar.

En fin, estas cosas de gestionar y que nosotros criticamos mucho, porque creemos que se habla mucho, se planifica mucho y se gestiona poco.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo de Gobierno.

Don Florencio René García Torres interviene:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, a la Mesa, a los compañeros del Distrito, a los compañeros vocales y, sobre todo, a los vecinos.

Hemos preguntado a distintos Servicios, y desde Urbanismo se nos informa que mediante acuerdo plenario, de 31 de marzo de 2023, se procedió a la aprobación definitiva del Plan Especial de "San Roque" (API 05), que se encuentra en vigor. Se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia el 21 de abril de 2023, y en el Boletín Oficial de Canarias, una semana después.

No consta que se haya formulado recurso contencioso-administrativo contra dicha aprobación, por lo cual, está vigente.

Este Plan establece las acciones urbanísticas necesarias para la mejora de la movilidad y la accesibilidad, la creación de nuevas dotaciones y espacios públicos de ocio, así como la protección del patrimonio cultural e histórico de una superficie que cuenta con quince hectáreas, habiendo contando

29 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	29/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

en su elaboración con aportaciones de las Asociaciones de Vecinos Guiniguada, El Batán-San Roque, de la Asociación de Vecinos La Voz del Batán, España-ADENA y Federación Ben Magec-Ecologistas en Acción, entre otros, a través del proyecto participativo "Barrios Pendientes".

La falta de espacios libres y dotaciones fue, desde el inicio de la redacción del documento, una de las principales preocupaciones expuestas por los vecinos. La ordenación del Plan Especial propone la regeneración ambiental utilizando los solares vacíos, usados la mayoría como vertederos de basuras y escombros, y las parcelas en ruinas, con localizaciones estratégicas, para distribuir, por todo el ámbito plazas y lugares, de estancias que fomenten la inclusión y relación entre todos los vecinos. En este sentido se califican 4.481 metros cuadrados más de espacios libres con respecto al planeamiento anterior, y 2.764 metros cuadrados de superficie para dotaciones.

El Plan propone una mejora de la movilidad y la accesibilidad interior del barrio, reorganizando la red viaria de manera que el peatón obtenga mayor protagonismo, introduciendo nuevos trazados que acorten las distancias a recorrer y la conexión entre los distintos espacios públicos. Las vías previstas para el tráfico rodado se acondicionan con la ampliación de su sección en algunos tramos, o prolongando su recorrido, como sucede con las calles Caramillo y Bandurria, permitiendo el acceso al interior del barrio de ambulancias y otros servicios públicos, así como, el transporte de personas con movilidad reducida.

Se propone, también, la prolongación de la calle Fragua hasta su conexión con el barrio de El Batán, facilitando las conexiones de acceso al Risco por la zona intermedia de la ladera. Las cinco bolsas de aparcamiento ligadas a las principales vías rodadas, completan las mejoras de la estructura viaria del ámbito.

Con respecto a Limpieza, nos informa el Servicio que el barrio de San Roque está incluido en la segunda fase del Plan de Higiene Urbana, que se desarrollará durante los próximos meses, y que se presentó el día 3 de mayo.

El Servicio de Limpieza ha movilizó un total de treinta y cuatro trabajadores y trabajadoras, que se encargarán del saneamiento de las calles del barrio, limpieza y desinfección de contenedores y papeleras, el baldeo integral y la eliminación de rastros. La previsión es que se retiren unos 800 kilos de residuos y se utilicen 560.000 litros de agua y otros tantos litros de desinfectante.

30 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:39:42 18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	30/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Para esta actuación, el personal utiliza doce vehículos repartidos en dos vehículos ligeros, cinco camiones, uno de caja abierta que facilita la retirada de los residuos, y cuatro baldeadoras para una limpieza intensiva de las calles y aceras; cuatro furgones, dos de ellos con caja abierta y dos hidrolimpiadores para el saneamiento de los depósitos de residuos y una barredora.

Parques y Jardines, por su parte, moviliza a un total de quince operarios y operarias, y cuatro podadores y podadoras que realizarán labores de deshierbe, poda de los árboles para su mantenimiento y la replantación, junto a la Asociación de Vecinos Batán-San Roque, de una treintena de hibiscos. Los trabajos están enfocados, asimismo, en la limpieza de parterres, puesta a punto de los sistemas de riego y limpieza del arbolado para la eliminación de plagas. Este servicio estima que durante esta actuación se recojan más de 3.500 kilos de restos vegetales.

Con respecto al API es algo que ya está aprobado, es algo que ya está consensuado con los vecinos, y tenemos el ejemplo del molino de El Batán, que está terminándose la compra a particulares, y cuando se van teniendo estos asuntos resueltos, es cuando se va actuando.

Nuestra votación va a ser en sentido negativo.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

Decirles que desde principios de año, de este año 2024, hemos ido dos veces al barrio el concejal de Urbanismo, el concejal de Limpieza, el concejal de Vías y Obras y yo, hemos subido cerca de doscientos escalones para llegar a la parte alta de San Roque, y le hemos explicado a los vecinos cual es el Plan Especial aprobado para el barrio de San Roque.

No lo voy a leer literalmente, pero les puedo decir que me han mandado dos escritos felicitando al Distrito por el acercamiento, y por explicar a todos los vecinos que es lo que se va a hacer en San Roque. Y eso lo hicimos desde enero.

Ahora mismo, el tema de la carretera que quieren conectar, si ustedes han ido habrán visto la parte alta, que es imposible que una persona impedida o mayor están enclaustradas allí, sin poder salir, piden, con la máxima urgencia, una carretera que los conecte y puedan bajar a través de muchas parcelas hacia El Batán.

31 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	31/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Parte de esas parcelas son municipales, por lo tanto, ahí no tendríamos ningún problema para poner el vial, pero muchas son privadas, y estamos en la fase de expropiar a los dueños de esos solares para poder desarrollar el Plan.

Y ya les digo, nos han mandado dos cartas felicitándonos por los encuentros que estamos teniendo con los vecinos, y por estar presentándole toda la información.

La señora concejala presidenta da paso al segundo turno de intervenciones, y da la palabra al Grupo proponente.

Don José Carmelo Ortega Santana interviene:

Volvemos y reitero lo que comentaba antes el compañero Cristian, que casualidad que esto se defienda o se den cuenta el día 2 para el 3, cuando se ha presentado la moción.

La señora concejala presidenta interviene:

En absoluto, le he dicho que hemos ido desde enero.

Don José Carmelo Ortega Santana continúa con su intervención:

Si me permite que termine, por favor.

Nosotros, la moción que hemos traído aquí ha sido de la calle Zorondongo con Fusta. El problema lo tenemos en la calle Zorondongo. De acuerdo que hay muchos vecinos en el barrio, en otras zonas, pero hemos atacado esta zona por su peligrosidad, la peligrosidad de la zona, la peligrosidad.

¿Qué ocurre? Que hemos sido alertados porque en noviembre de 2016 se presenta casi igual esta moción, y estamos en 2024 y no se han tomado las medidas de seguridad, no se han hecho medidas preventivas de limpieza, y no entendemos el por qué, la necesidad, al menos, de ir a limpiar el solar, no le quiero decir que quiten la suciedad, es que han tirado ahí cristales, la peligrosidad de esta valla de la que hago mención cae a un nivel de ocho a diez metros, que cualquier criatura o persona mayor desorientada se pueda caer por esa zona, y atacemos una parte del barrio, ya luego nos preocupamos de lo demás, pero vamos a la parte urgente.

Muchas gracias.

32 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	32/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Mixto-Coalición Canaria.

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Yo no tengo más que añadir.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

Yo sí. Buenas tardes.

Vamos a ver, yo he estado atentamente tomando nota de todos los datos que nos da, y, por ejemplo, nos dice que se va a limpiar el barrio con 560 mil litros de agua y otros tantos de detergente. Yo le aseguro que usted echa 560 mil litros de agua y, después, de detergente, y esto va a seguir exactamente igual de mal que como está ahora, porque el problema viene después.

Yo no sé, o sea, 92 m² y 30 m² en el lado más cercano a Rancho de Ánimas, y nos hablan de que va a haber 4.400 m² de zonas verdes y 2.700 m² para dotaciones, pero, ustedes se creen que por decirnos todos estos datos nos confunden y decimos: ah, es verdad, lo están haciendo superbién, estos de la Oposición no tienen ni idea de lo que hablan, fíjate tú, doce limpiadoras, cuatro barredoras...

Pero mire, que el problema es otro, a mí me da igual que ustedes urbanísticamente hacen el proyecto en diciembre de 2023, eso que tiene que ver para una actuación de reposición, para una actuación de seguridad de un vial. No señor, también, con el Plan anterior, aunque no se hubiese aprobado el API 05, se podía haber hecho esto.

No es una cuestión legal y urbanística, es una cuestión de querer hacer, de programar y ejecutar, no es una cuestión de si van a recoger 3.500 kilos de restos vegetales, también, nos han dicho.

Y, luego, señora presidenta, lo siento, pero no es ningún mérito político subir 200 escalones, piense que lo suben todos los días un montón de vecinos, así que me parece bien que usted quiera ponerse como un mérito subimos 200

33 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:39:42
Observaciones		Página	33/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

escalones, pero no, mire, nosotros no queremos que suba 200 escalones, nosotros queremos que suba los 40 o 50 que, más o menos, hay que ejecutar en este sitio y que no los han hecho, y que ni siquiera usted los puede subir, porque no están hechos.

Gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

Le recomiendo que se lea el Plan aprobado en abril del 23, el Plan Especial de San Roque, porque los datos no son historia, ni son inventos, están ahí, y los datos que ha dado el compañero son de verdad.

En cualquier caso, me gustaría que constara en acta, tengo tres válvulas en el corazón afectadas, y me cuesta mucho subir una cuesta, y subí los 200 escalones porque quería ponerme en el lugar de los vecinos que suben y bajan, o que ya, ni siquiera, alguno puede subir y bajar. Yo si viviera allí, tampoco podría hacerlo.

Entonces, me gustaría muchísimo poderlos ayudar.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da paso a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos
Votos en contra: 8 votos
Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

La señora secretaria interviene:

4.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox, relativa a "**mantenimiento línea 12**".

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Don José María González Ibáñez interviene:

34 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	34/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

En la pasada Junta de noviembre, se preguntó por el futuro de la línea 12 de Guaguas Municipales, cuando estuviese en funcionamiento la metrogua, y en el último, se me contestó por escrito que la idea es que la línea 12 va a desaparecer.

La avenida marítima es una de las claves del tráfico de nuestra ciudad, pues permite recorrerla de norte a sur sin semáforos, siendo un verdadero vertebrador y canalizador de la ciudad. Mejorar el tráfico de la avenida marítima siempre ha sido una de las claves para mejorar el resto del tráfico de la ciudad. Era evidente y claro que, aprovechar la avenida marítima para conectar el poblado distrito del Cono Sur con el resto de la ciudad mediante transporte público, era y es una gran idea y, sobre todo, una gran necesidad.

La línea 12 es una línea primordial para nuestro distrito. Tras recorrer sus puntos clave, sale la línea 12 del Cono Sur y en cinco paradas y apenas diez o quince minutos, nos deja en todos en los puntos clave de la ciudad, y los nodos de transporte más importantes, para luego conectarse con zonas del Puerto-La Isleta, también, en puntos clave.

En efecto, tras el Cono Sur, tenemos la parada del teatro y su intercambiador, sigue con el intercambiador de San Telmo, a continuación, en Juan XXIII, después nos deja en Alcaravaneras, Mesa y López, y finalmente en el intercambiador de Santa Catalina. Cinco paradas estratégicas que permiten, en apenas quince minutos, que la movilidad de los vecinos del Cono Sur sea eficiente, fácil y cómoda, también, de los vecinos del Puerto, pero nosotros somos el distrito Sur.

La rápida conexión de nuestro distrito del Cono Sur con el resto de la ciudad es fundamental, y no puede estar supeditada a intereses políticos, ni puede ponerse en riesgo por justificaciones de obras que son ilógicas y mastodónticas, sin un beneficio tangible.

Todos sabemos que la metrogua es un despropósito inútil, que no solo no va a mejorar la conectividad de la ciudad, sino que la va a perjudicar, por ejemplo, eliminando la línea 12.

La línea 12 tardará quince minutos en conectar el Cono Sur con la Isleta, la metrogua que saldrá de Hoya de la Plata tardará casi una hora en llegar a Santa Catalina. Es evidente que mantener la línea 12 deja en evidencia la metrogua y le quitará muchos usuarios, por no decir todos. Siempre será más rápido coger la línea 12 y caminar o hacer un transbordo que ir en metrogua. Solamente eliminando la línea 12 conseguirán que los vecinos del Cono Sur se suban a ella, a

35 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	35/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

la metroguagua, y solamente con los usuarios del Cono Sur, se justifica esta inútil línea de la metroguagua.

Nuestro distrito tiene grandes dotaciones (hospitales, juzgados..) que dan servicio a toda la ciudad, la línea 12 les permite acceder a ellos de una manera fácil y fluida, también, esto se va a acabar.

La línea 12 tiene que ser conservada porque es la manera más eficaz de conectar el norte con el sur de la ciudad. Nuestro distrito con el resto de puntos clave y de movilidad de la ciudad. La línea 12 nos vertebrada y nos ayuda a estar conectados, si nos la eliminan sustituyéndola por la lenta metroguagua, empeorarán la movilidad de nuestros vecinos.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira el siguiente acuerdo:

Que el Ayuntamiento inste a la empresa Guaguas Municipales a conservar la línea 12, más allá de la entrada en funcionamiento de la metroguagua, durante al menos un año, sin disminuir las frecuencias y, tras analizar los datos de, al menos ese año de convivencia, tomar las decisiones que correspondan con transparencia y rigor técnico.

Faltan treinta segundos, voy a seguir aprovechándolos.

Esto está muy claro, si ponemos la metroguagua y ponemos la línea 12, y más usuarios se van a la línea 12, que se mantenga. Pero claro, si nos quitan la línea 12 porque nos ponen la metroguagua, pues ya no nos quedan opciones.

La posición de nuestro Grupo es conocida, porque era una promesa electoral que quitaríamos la metroguagua, los vecinos han optado por otra opción, que nos parece muy bien, pero la línea 12, no nos quiten la línea 12, por lo menos comprueben que de verdad la gente quiere la metroguagua y no la línea 12.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Mixto-Coalición Canaria.

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Muchas gracias, señora presidenta.

Una propuesta...

36 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	36/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Don José María González Ibáñez interviene:

Valiente, aquí somos valientes.

Don Cristian Toledo Atencia continúa con su intervención:

(risas)

No, como soy valiente, por supuesto que me voy a posicionar, vamos a ver, yo creo que nefasta ha sido la gestión, la ejecución.

La gestión de la obra yo creo que para todos ha sido muy engorrosa, pero yo me niego a pensar que después de todo lo que estamos sufriendo con las obras de la metroguagua, una vez esté en marcha, vaya a ser nefasta para los vecinos, me niego a pensar, no te quiero dar la razón dentro de un par de años, pero, honestamente, yo estoy a favor y mi partido político, también, de que la metroguagua circule ya, esté ya en funcionamiento y empecemos a ver resultados de la metroguagua, del tren y de todos los medios de transporte que nos faciliten.

Yo espero que la metroguagua cubra la línea 1, 12, 13 y todas esas líneas por las que atraviesa, ya que a algunos barrios más periféricos los va a dejar fuera, habrá que pensar algún día en una segunda línea de metroguagua, para que cubra esos otros barrios de la periferia, pero espero que por los que pasa, desde Hoya de la Plata hasta el Puerto, por lo menos, que la cubra.

Lo que es el petitum de la propuesta y de la moción, que es que Guaguas Municipales mantenga durante un año el servicio, para ver los resultados, pero claro, una puede suplantar a la otra, o pueden hacerse competencia entre ellas mismas.

Yo espero que cuando la metroguagua funcione se sustituya todas esas líneas que conectan el Puerto con Hoya de la Plata.

Esa es mi posición.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Popular.

37 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	37/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Doña Cristina Pastor Sánchez interviene:

Gracias presidenta. Buenas tardes, a todos.

La moción que trae hoy aquí el Grupo Vox merece varias aclaraciones.

La primera, la mala gestión que de la metroguagua está haciendo este tripartito, está claro que no vamos a ver finalizada la metroguagua en este mandato, y muy poco creemos que vaya a ser en el siguiente mandato.

Así que de momento la línea 12 está garantizada para los próximos 3, 4, 5 o 6 años.

Sin embargo, creo más importante resaltar que es verdad que los últimos retrasos y los continuos incrementos en el presupuesto, han hecho que la ciudadanía esté un poquito harta de las obras de la metroguagua.

Del anteproyecto que partía de una idea positiva, porque como ya digo, hemos pasado por muchos cambios de proyecto, y cambios, y cambios, y cambios, y cambios, que han derivado en una total ineficacia en la gestión.

Sin embargo, desde el Partido Popular consideramos que esto se puede reconducir y lo hemos dicho en muchas ocasiones, la manera es crear una oficina técnica desde donde se pueda coordinar toda la obra de la metroguagua, y hacer una auditoría para encontrar, un poco, los incrementos de los costes.

La segunda, esta moción parte de una premisa errónea, la línea 12 que va desde Hoya de La Plata hasta Manuel Becerra no tarda 15 minutos, 15 minutos hace referencia a la salida de cada guagua. Tarda 44 minutos, entre 44 y 45 minutos.

Una vez que esté la metroguagua en funcionamiento, ese tiempo se acortará a 20 minutos, porque como bien sabemos, tendrá carriles exclusivos, preferencia en los semáforos, etc.

Así que consideramos que mantener la metroguagua y la línea 12, es un doble servicio para un mismo objetivo, y volvemos otra vez a la ineficacia.

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	38/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

El último punto, la metroguagua no solo afecta a nuestro distrito, afecta a otros muchos distritos, es un proyecto de ciudad, con lo cual, desde el Partido Popular pensamos que, es mucho más necesario e importante, poner el foco del debate en mejorar la frecuencia de los horarios, sobre todo, en horarios nocturnos de las líneas de Guaguas Municipales y de Global, que sí discurren por nuestro distrito, como por ejemplo, la línea 70, que como bien saben une el teatro con El Secadero, y sobre la que ya el Partido Popular, en mayo del 2022, formuló preguntas y que todavía no tenemos respuesta.

¿Por qué queremos hacer hincapié en los horarios nocturnos? Porque como bien saben, el mundo laboral ha cambiado y ya, por suerte o por desgracia, mucha gente trabaja hasta más tarde de las diez de la noche, y ya hemos recibido quejas de muchos vecinos que tienen estas circunstancias y se ven en un problema a la hora de volver a su casa a estas altas horas de la noche.

Por todo ello, no podemos votar a favor de esta moción, pero tampoco podemos votar en contra, porque consideramos que pretende garantizar la conectividad sur-norte.

Así que nos vamos a abstener.

Muchas gracias, por la atención.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo de Gobierno.

Don Demetrio Rodríguez Jiménez interviene:

Buenas tardes, a todas las personas que están aquí.

Voy a intentar centrarlo, porque como ya todos hemos dicho, tiene mucho intrínquilis esta cuestión.

En cualquier caso, la metroguagua cumple proyectar tres objetivos: flexibilidad ante cualquier incidencia, rapidez y sostenibilidad. Y son objetivos que se han alcanzado en otros lugares del planeta, es decir, esto no es nada nuevo, lo que nosotros todavía no lo tenemos, y, por eso, tenemos que seguir avanzando. Y esto que voy a seguir diciendo, el

39 de 55

Código Seguro De Verificación	aJUmTMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	39/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

que quiere comprender lo comprende, y el que quiere otras cosas no lo comprenderá.

La metroguagua garantiza, en todo momento, el cumplimiento de los tiempos de desplazamiento, por la siguientes razones, que ya otros compañeros de la Oposición han dicho: independientemente del horario de circulación, tiene rapidez con un carril exclusivo, independientemente del tráfico que exista, porque es un carril exclusivo.

Tiene, también, independencia de la cantidad de viajeros, porque se pueden cubrir, no importa los viajeros que estén en la parada, nadie se va a quedar tirado.

Tiene prioridad semafórica, esto es que, cuando llega la guagua, tiene prioridad y los coches tienen que parar.

Tienen pago previo de acceso, es decir, todas estas son razones que hacen que sean más ágiles, y cada cinco minutos, es decir, seis guaguas o siete guaguas en media hora, cada cinco minutos salen seis para allá y seis para acá, y eso son treinta minutos.

Tienen accesibilidad, pago previo, la frecuencia de la guagua probablemente esté entre tres y cuatro minutos, y una ventaja destacable de ese proyecto, que la compañera, también, lo acaba de decir, que es necesario recursos para toda esa zona, es que la mejora de forma integral de la red será superior, es decir, al implantar un sistema de alta capacidad, trae consigo una reordenación de la red de líneas, y habrán nodos, como decía el compañero que ha presentado la moción, que mejorará la frecuencia, siendo más efectivas las líneas de los barrios, desplazamientos más cortos y reducción de tiempos de espera.

Porque, también, al no concentrar ahí todos los recursos que se están concentrando ahora, se pueden agilizar las guaguas nocturnas y diarias.

Se asemeja a lo que es el tranvía o el metro, en cualquier caso, por los estudios previos que se hicieron, transitan superficies sin estar limitadas a los carriles y los viales, es decir, que si destroza un carril del tranvía, después vuelve a pasar otro tranvía y el de atrás tiene que esperar.

40 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	40/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

En este caso, puede adelantar y seguir por su carril exclusivo.

Este Grupo de Gobierno no tiene, como dice la moción, y en eso yo creo que debemos cuidarnos y no es una llamada de atención, sino un parecer que nosotros tenemos y que nosotros entendemos que así lo hacemos, no tiene intereses políticos la metroguagua, los intereses políticos de este Grupo de Gobierno es el bien común.

Pero claro, el que quiera entenderlo que lo entienda, el que tenga otros intereses y cada uno sabrá los suyos.

Las incidencias de las obras están motivadas, y todos lo sabemos, por la inflación, es una realidad con la que se encuentran las obras.

En cualquier caso, en el momento del diseño de la metroguagua, se elaboró una propuesta de reordenación técnicamente justificada de las líneas de Guaguas Municipales para cuando este sistema de transporte comenzara a funcionar, esta propuesta fue realizada por técnicos especialistas y plantea que el servicio por donde hoy transcurre la 12 lo presta la metroguagua, ya que otorga una serie de ventajas, que algunas voy a repetir ahora, son muy cortas, que no tiene la 12 en la actualidad: discurre por un carril exclusivo, cuenta con prioridad semafórica, la metroguagua entrará dentro de la ciudad, al contrario de la 12, que hace la mayoría del recorrido pegado a la costa, permitiendo, así, el ámbito de acción de la metroguagua por todo León y Castillo, Usos Múltiples, Juan XXIII, Mercado Central, Mesa y López, y ahí está uno de los efectos de la metroguagua, se hizo la obra de Mesa y López por la metroguagua.

Además de estas ventajas, la metroguagua será, cien por cien accesible, tendrá frecuencia de paso, como decíamos, cada cinco minutos, y se compondrá de vehículos de alta capacidad eléctricos, por lo tanto, no contaminarán, ni harán ruido, por eso, lo de la sostenibilidad.

Esta información el que quiere buscar la encuentra con mucha facilidad, está colgada en la página del Ayuntamiento. No lo digo por usted, lo digo porque todos debemos que pensar en el bien, que no era un proyecto de este Grupo de Gobierno,

41 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	41/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

era un proyecto de ciudad que los compañeros del PP empezaron en su momento y hemos tenido que continuar.

Por lo cual, nosotros vamos a votar en contra.

La señora concejala presidenta interviene:

Vuelvo a intervenir porque no me puedo callar.

Lo que usted ha dicho que es un despropósito inútil, que no va a mejorar la conectividad, usted no tiene ni idea en qué consiste la metrouagua, no tiene ni idea, y el desconocimiento es absoluto.

Va a ser una metrouagua accesible, frecuente, de alta capacidad, eléctrica sin contaminar tanto como las que tenemos ahora, y usted dice que es un despropósito inútil.

Pues muy bien, la vía de los hechos le demostrará que usted está equivocado.

La señora concejala presidenta da paso al segundo turno, y da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

Empezamos por el final porque no puedo dejarlo, mire, el coche eléctrico no es más sostenible y lo sabe todo el mundo, porque la electricidad se produce en una fábrica que tiene un montón de humo, pero da igual, soy un ignorante.

Mire, el Partido Popular hizo el proyecto y lo guardó en un cajón porque no lo vio viable, porque no lo vio viable, porque la premisa era, con el alcalde Juan José Cardona, vamos a intentar conectar el norte con el sur sin pasar por todas Las Palmas, y cuando se hizo, vio que la única posibilidad era la que está y dijeron: esto no se puede hacer, y lo guardaron.

¿Y qué pasa? Que llegó el señor Augusto que no tenía proyecto y se encontró con el proyecto de otro, y dijo: ¡Ah!, mira, el proyecto de otro, vamos a hacer esto, solo va a costar cien millones. ¿Por cuánto íbamos? No lo sabemos, pero los que no tenemos ni idea somos los demás.

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	42/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafiira
CBB

La prioridad semaforica háganla ahora, no esperen a terminar la metroguagua, pongan ya los aparatitos e inviertan en los aparatitos para que haya prioridad semaforica de las guaguas actuales.

¿Qué podemos cobrar en las guaguas antes de entrar? Claro, si son la maravilla, pondremos para cobrar y la gente paga y se sube a la guagua, por qué tenemos que esperar a la metroguagua si eso es más rápido, hagámoslo ahora, ¿cuál es el problema?.

Carriles exclusivos, ¿qué no hay carriles bus? Siempre ha habido carriles bus en la ciudad, siempre ha habido carriles exclusivos.

Miren, la metroguagua sale del distrito sur, se mete por donde la 1, luego se mete por donde la 2, luego sigue hasta no se qué y no se cuánto, y me van a decir que, porque va a usar un carril bus, que ya tenemos carril bus, ¿va a ser mucho más rápido que la de ahora? No, mire, todo el mundo sabe que se sube a la 12 y llega rápido, o sea, si salgo con la 1 no va rápido y si salgo con la 2 no va rápido, y la metroguagua es la 1 con la 2, con un poca de la 12 y un poco de más allá.

No me digan lo que ya sabemos todos los vecinos, independientemente de que no tengo absolutamente ni idea de lo que es un proyecto de metroguagua, yo si se y conozco la línea 12, y yo creo que obligarnos a meternos en la metroguagua y no seguir luchando por la línea 12, pues realmente es una imposición política, y por eso lo digo claro que es una imposición política, porque si no cómo justifico la inversión en una metroguagua.

Por eso es una decisión política quitar la 12, claro que lo es, porque no es una decisión técnica, está clarísimo que por la avenida marítima se va más rápido, muchísimo más rápido, claro que sí, y solucionen el nodo de Las Palmas y ya no tendremos ni siquiera el problema del tráfico del nodo de Las Palmas, pero ese es otro problema de tráfico que no es del que estamos hablando.

La línea 12 en mi opinión es muchísimo mejor, se le puede hacer preferencia semaforica, se le puede cobrar en tierra y se pueden poner muchas guaguas para que quepa todo el mundo.

43 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafiira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	43/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

En fin, me parece genial que ustedes se abstengan, me parece genial, no sabemos lo que va a votar Coalición Canaria, me parece fantástico, me parece que genera debates, genera ideas y me parece que es importante que los vecinos, también, sepan que hay ideas distintas de cómo se debe gestionar el tráfico de la ciudad que, posiblemente, esos cuatrocientos millones que se acabarán gastando estarían mejor gastados en guaguas nuevas, sistema semafórico, etc, etc, etc.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Mixto-Coalición Canaria.

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Sí, muchas gracias.

Me gustaría felicitar al compañero Demetrio porque ha hecho, la verdad, una explicación..., o sea, estoy convencido de que todo lo que usted ha explicado va a ser así y es mi deseo, pero que, además, lo ha explicado muy bien, y a mí me ha aclarado más de cuatro cosas que aunque estén colgadas, no se crean que todo el mundo las sabe, y es importante que esa información llegue a todo el mundo.

Yo creo que la metroguagua, que se ha generado aquí ese debate, ha sido una gestión bastante debatida, que ha causado muchas molestias a los vecinos, y de ahí, el rechazo posiblemente. Ahora, vuelvo y reitero, yo estoy convencido de que, una vez esté en funcionamiento, va a facilitarnos la vida a todos, en mayor o menor medida, pero cualquier gran ciudad de España tiene algún medio de transporte que cuando salimos a esas ciudades lo disfrutamos, y lo alabamos, pues, lo que han comentado, menos contaminante, que sea más fluido.

Yo espero que la metroguagua cumpla todos esos requisitos, como ha explicado el compañero aquí, y que por esos sitios que está pasando y está, un poco, renovándose toda esas zonas de la ciudad, pues, también, está beneficiando tanto a los residentes como a los turistas y a todo el que visita nuestra ciudad.

44 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:39:42
Observaciones		Firmado	18/06/2024 09:34:52
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	44/55
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Yo, vaya por delante, manifiesto que la gestión, el retraso, la demora, los problemas que han habido con las empresas que han adquirido esas obras, ha causado un rechazo importante, por mí el primero, que voy por muchos sitios y digo ¡ah la ... metroguagua!, a todos se nos habrá escapado seguro, pero estoy convencido que una vez esté en funcionamiento y la disfrutemos, no va a facilitar la vida.

Así que esa es mi postura, por lo menos la mía y la de mi grupo político yo creo que, también, pero por lo menos la mía, que yo soy el que está aquí, es esa.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Popular.

Doña Cristina Pastor Sánchez no interviene.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo de Gobierno.

Don Demetrio Rodríguez Jiménez interviene:

Decir que yo creo que hay una confusión, también, con el tema de los recursos, dónde se pone el dinero o dónde no se pone el dinero, y lo que ha sucedido con el tema de las dificultades en algunas zonas, porque hay otras Administraciones, por ejemplo, Costas, se está pendiente en estas zonas. Pasa con Rafael Cabrera, tampoco está terminada la metroguagua.

Y el tema de la financiación es que mejorará toda la ciudad, porque los recursos que ahora se están gastando en la parte baja solamente, para generar el tráfico que se está generando ahora, se concentra la línea 1 y 2, se reduce al tener la 12 con una frecuencia de 5 minutos.

Es que yo no sé, ¿hay que hacer un baile o algo para que la gente lo entienda? No, no, no es eso, entonces ese dinero se aplica en los barrios y hay más frecuencia, lo está diciendo todo el mundo. Pero bueno, no sé, ¿es un lavado de cabeza o algo?.

No señores, eso va a ser así, y el señor Cristian lo acaba de decir, está en el mundo demostrado. No sé nosotros a qué

45 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	45/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

estamos esperando, siempre asustados, por una vez que tenemos cosas grandes, también, nos asustamos.

La señora concejala presidenta da paso a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 1 votos
Votos en contra: 8 votos
Abstenciones: 5

Escrutinio de la votación: decae la moción.

La señora secretaria da paso al siguiente punto:

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS:

No se formularon

PREGUNTAS ESCRITAS:

No se formularon.

RUEGOS ORALES:

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Popular.

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Muchas gracias, señora presidenta.

1.- En Vegueta existen dos estructuras, también, denominadas torreón de transformación, que en su día fueron un transformador eléctrico, y que ambos datan de los años veinte.

Están situados, uno justo a la entrada de San José-dirección Sur, y el otro está en la entrada a Vegueta desde el Sur por la calle Reyes Católicos. Curiosamente, ambas torretas están protegidas como Bien Arqueológico Industrial.

A principios del año 2024, por parte del Ayuntamiento se llevaron a cabo obras de mejoras, con el propósito de poner

46 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado Firmado	18/06/2024 09:39:42 18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	46/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

en valor el recorrido histórico del Paseo de San José, dejando atrás una de las estructuras que anteriormente mencioné y le pasé las fotos.

¿Cuál es el estado de la estructura de Vegueta? De deterioro y abandono total.

Por ello, rogamos se inste a Endesa-Unelco, para que tome las medidas oportunas de limpieza y restauración, ya sea de forma directa o subsidiaria.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

Se toma razón del ruego.

Don Francisco Javier de la Fuente García interviene:

2.- En la zona del Tívoli se produce el menudeo de drogas y prostitución, y otras actividades ilícitas.

En la zona, también, convivimos con empresas que vamos a trabajar allí, y se produce sensación de inseguridad.

Por lo cual, ruego que se haga vigilancia de la zona y que haya presencia policial, para que se disuada a esas personas de la comisión de faltas o delitos, y aporte más tranquilidad a quienes van allí a trabajar.

3.- Ruego que se adopten medidas para mejorar la accesibilidad de la calle Felicidad, en el barrio de La Matula.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

No, no tenemos ningún ruego.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Mixto-Coalición Canaria.

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	47/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

1.- Ruego reiterado, igual que anteriores ocasiones, los coches abandonados siguen en el mismo estado. Va la Policía, pone la pegatina, el vecino propietario del coche quita la pegatina, aquí no ha pasado nada, y el coche sigue sin ITV, sin seguro, ocupando un espacio en la vía, que eso es lo de menos, pero si ese coche se pega fuego y se propaga a otros vehículos, un coche sin seguro hay que hacerle un seguimiento.

Cuatro meses rogando lo mismo y no hay actuación.

Y luego, ya no hablemos si el vecino lo coge y lo pone en otra calle, entonces, ¿tenemos que empezar el procedimiento de cero?.

Yo creo que esas pegatinas naranjas tienen que tener un número para hacer un seguimiento. Digo yo, no sé, yo no soy quien tiene que dar la solución, pero se me ocurre que hay que tener un seguimiento con la matrícula, que es lo más sencillo.

Hablamos de un coche sin ITV, sin seguro, sin la matrícula, ahí abandonado en la calle, que lo de menos es el espacio que ocupa, el problema es que se prenda fuego un coche de esos y se propague a otro coche, y al pobre que se le pega fuego su coche a quién le reclama, se ve sin coche, pues nada, coge la metroguagua. (risas)

2.- En la calle Farnesio se calló el muro, y muy rápidamente están actuando, pero están creando una acera tan chica que yo no sé si eso cumple con el tema de la accesibilidad, porque esa acera es de menos de medio metro, si tiene que pasar una silla de ruedas por ahí.

Yo sé qui se la acera es muy ancha ya no caben los dos vehículos, pero igual ahora que se está actuando hay que poner un semáforo que diga: si paso yo no pasas tú, pero el peatón pasa. Cuando paso por ahí lo veo, ya que se está actuando, habrá que valorar si estamos actuando bien.

La señora concejala presidenta interviene:

Se toma razón del ruego, para ver qué es lo que se puede hacer.

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42	
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52	
Observaciones		Página	48/55	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

La señora secretaria da paso al siguiente punto:

PREGUNTAS ORALES.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Popular.

Don Francisco Javier de la Fuente García interviene:

1.- Pregunta relativa al procedimiento que se ha utilizado en la rehabilitación del muro en la calle San Cristóbal de La Laguna, de Pedro Hidalgo, para evitar la aparición de humedades que, obviamente, se ve como está sí, han reaparecido.

La señora concejala presidenta interviene:

Sabe que en Pedro Hidalgo se están rehabilitando todos los muros, ya se han hecho muchísimos.

Don Francisco Javier de la Fuente García interviene:

Sí, pero se han rehabilitado y mire cómo están.

La señora concejala presidenta interviene:

¿Te refieres a un muro que ya se ha rehabilitado y ha salido la humedad otra vez?

Don Francisco Javier de la Fuente García interviene:

Sí, ha salido otra vez.

2.- Otra pregunta es de la zonas que se ha anunciado la implantación de las zonas de bajas emisiones en la zona de Arenales, y nuestra pregunta es que queremos saber si hay algún barrio o barrios de nuestro distrito que formará parte de otras zonas de bajas emisiones.

Doña Graciela Rojo Crespo interviene:

3.- Somos conscientes que existe un gran problema con la masificación de palomas en ciertos puntos de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y, concretamente, uno de esos puntos es la plaza de Santo Domingo, donde estamos ahora.

49 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:39:42
Observaciones		Firmado	18/06/2024 09:34:52
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	49/55
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

En su momento, los vecinos nos ha hecho llegar su incomodidad e incertidumbre al ignorarse si se tomarían medidas para evitar el gran número de estas aves sobrevolando la zona, que dejan los bancos, edificios y plazas en una imagen de suciedad e insalubridad.

Por ello, nuestra pregunta es si se han tomado medidas y en qué consisten.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

Va a contestar la vicepresidenta.

La señora concejala vicepresidenta interviene:

Buenas tardes, a todos y a todas.

Efectivamente, vamos a tomar una iniciativa de recogida de palomas, pero sí que seamos conscientes que una vez que recogemos palomas viene el señor con el millo en el bolsillo, y vuelve otra vez a hacer lo mismo.

Con lo cual les pido paciencia, porque tenemos que hacer una acción pedagógica con aquellas personas que disfrutaban alimentando a las palomas.

Muchas gracias.

La señora secretaria da paso al siguiente punto:

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

Han solicitado su intervención, en tiempo y forma, los siguientes vecinos y vecinas:

La señora secretaria llama a D. Óscar Roque Pérez, en representación de la Asociación de Vecinos Vega de San José-Cono Sur, que interviene:

Buenas tardes, para todos en general.

Yo, como la visita la tuvimos en el mes de septiembre, con Julio Suárez y usted, se hicieron unas pequeñas cosas, pero

50 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	50/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

he vuelto a escribir en estos días, lo iba a traer hoy, pero para no extenderme se lo hemos escrito y ya está.

Con respecto a las mociones, yo estoy contentísimo con todos, con los que las presentan y con los que dicen que no, porque ustedes sabrán el por qué lo hacen, pero yo ahora hablaré del tema.

Hablando de una que es Las Tenerías, les puedo decir una cosa, que para nosotros el barrio en general, la Asociación de Vecinos, la Federación Movimiento Vecinal Canario, la Confederación Alcorac Guanche, también, de vecinos, lo único que quieren es que se les entregue a los mayores, que su presidente está aquí, que es Gregorio Santana, es el presidente de los mayores, pensionistas y jubilados, que se llama La Vega de Las Tenerías y punto.

¿Por qué? Porque según ustedes están diciendo y que me estoy enterando ahora, es que hay algo que se esconde detrás de la actuación, que dice usted uso sociosanitario, que conste que nosotros tenemos ahí el Hospital Insular, el Materno Infantil, un ambulatorio de urgencias, un ambulatorio de especialidades, y lo que se esconde detrás de todo lo que ustedes están diciendo, según los que estaban anteriormente, es que es para los drogadictos, un momento, eso lo dijeron, que es para los drogadictos.

Con toda la droga que ya hay abajo, nos quieren meter más drogadictos, pero de todas maneras no estamos de acuerdo con eso, fíjese que estamos dispuestos, yo se lo dije en su momento a la concejala de Servicios Sociales, yo no estoy enfadado, le pedí un camión para diecisiete mil toneladas para la gente de la Vega de San José y todo su entorno, y me lo negó.

Vale, a los tres días nos dimos de baja de todo, que reparta ella a partir de ahora.

Lo mismo vamos a hacer La Vega de San José, nos vamos a marchar del local, porque quiénes son ustedes para meter a alguien allí, ustedes no son nadie, aquello no es lo que están diciendo, esto qué es, quiénes son ustedes para meter a nadie allí. Eso fue dado a la nosotros por el Partido Popular, y ustedes no son nadie para meter a nadie allí. Pero tranquilidad, que no me quiero poner nervioso.

51 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	51/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Las mociones, esta gente hace un trabajo, y no se les ocurre nada más que a los que están sentados en el Gobierno que echárselo abajo todo.

Pues, miren, felicidades amigos, los vecinos no estamos más que mirando a ver qué pasa, pero ustedes son negativos total, lo que yo veo. ¿Quiere decir que ustedes tienen razón? A lo mejor. ¿Qué ellos no tienen ninguna? A lo mejor. Pero vamos a buscar el por qué tenemos que hacer un extraordinario de dos Consejos más de las Juntas de Distritos, no aquí solo, sino en todos los distritos, porque cumplimos un año ya de estar aquí, me refiero al Gobierno Municipal.

Participación Ciudadana que yo sepa no se ha reunido, todavía, con los vecinos, y estamos teniendo unas reuniones grandes para obligar a hacerla, porque se está metiendo un Reglamento a espaldas de los vecinos, que se aprobó o no se aprobó anteriormente, y eso no puede ser, nosotros somos capaces de marcharnos del local, pero nosotros vamos a seguir luchando, pero nos vamos del local. Quiénes son ustedes para meterse ahí, cuando eso fue dado por el Partido Popular para nosotros, quiénes son.

Dos actuaciones aquí desde el Distrito, a los seis meses, todas las mociones que se han presentado y a todo lo que se ha dicho que no, a ver que se ha hecho. A ver que legitimidad tienen ellos en presentarlas y ustedes decir que no. Que venga usted o venga quien sea, a decirnos por qué no se ha hecho.

Usted tiene muy buena voluntad, muy buena voluntad, pero no se ve la solución. Todavía estamos esperando la desratización y fumigación, que la señora, también, es la concejala y no va.

Ustedes tienen que buscar la solución de dos alternativas, para saber exactamente por qué se han negado, por qué ellos dicen esto se va a hacer y no se hace, y después se rien.

No hombre, esto es serio, el movimiento vecinal va a actuar muy pronto, no se puede pensar que la alcaldesa diga que es la legislatura de los barrios y no es verdad, la legislatura será la del Carnaval, que para eso se gastan tres millones y medio más, pero para los barrios, para los distritos dos

52 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	52/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

mil, cuatro mil o cinco mil euros más. Esto no es serio, esto no es serio, y eso se lo voy a decir a ella directamente, claro que se lo voy a decir, igual que se lo digo a ustedes, se creen que estoy enfadado, no estoy enfadado, pero yo no estoy en un partido de tenis, para que ellos digan no a todo lo que presentan los trabajadores, y todos para mi son buenos.

Los concejales que en su momento han elegido la ciudadanía, que no estoy en contra, yo fui concejal, también, no quiero extenderme, pero esto tiene que tener una solución.

Participación Ciudadana saben en qué se ha convertido, que lo dije anteriormente en otro sitio, en la valoración ciudadana. Carla Campoamor no ha convocado a los vecinos, en un año.

Gracias señorita.

La señora secretaria llama a doña Margarita López Rodríguez, en representación del Club de Pensionistas por Vejez e Invalidez-la Casa Amarilla del barrio de San José, que interviene:

Buenas tardes, gracias por poder participar.

No sé si les va a gustar lo que voy a decir o las preguntas que quiero hacer.

En primer lugar, me gustaría saber cuándo se va a renovar el Consejo de Mayores, que tanto nos costó fundarlo, y ya no se sabe nada, no se dice nada, por lo menos, a mí no me ha llegado ninguna noticia. Me dijeron que había que volver a votar para salir nueva gente, pero nada de nada.

Sería muy importante, porque ya les digo yo que si los mayores estamos contentos y vamos todos a votar al partido que sea, ganaría, porque cada día somos más mayores. Bueno, ya yo voy a cumplir ochenta.

También, preguntarles, de Patrimonio estuvieron por el Club, mirando todo lo que estaba mal, pues, gracias a el tesorero que tenemos allí, ha quitado unos que estaban flojos que se cayeron y los ha colocado en el baño. Ellos vieron como estaban, quedaron en ir y ni más respuesta ni más mandato.

Otra cosa, creo que de la Casa Amarilla, por lo menos los mayores, no tenemos ayudas, no tenemos nada. Solicité dos

53 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	53/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

guaguas para el día de San Antonio, que es la fiesta de los mayores, en fin, solamente para llevarlos a almorzar. El año pasado la sollicité, tardaron como tres meses en contestarme, pero sí la cedieron. Esta vez tardaron dos días en contestarme que no.

Nada más, gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

La compañera que lleva el tema de mayores le va a decir algunas cosas.

La señora concejala vicepresidenta interviene:

Buenas tardes, otra vez.

Doña Margarita, no se le puede ofrecer guaguas porque ahora mismo la licitación está pendiente de adjudicarse. El año pasado se le ofrecieron las guaguas, se tardó tres meses, pero llegó en tiempo de la fecha que usted había solicitado, o sea, que los técnicos lo que van haciendo es ir despachando en función de la periodicidad para cuando están solicitando la guagua.

En esta ocasión, se le contesta tan rápido porque no tenemos la licitación al día, y estamos pendientes de que Contratación adjudique dicho contrato. Una vez que esté adjudicado dicho contrato, todas las entidades van a tener derecho a dos servicios de guaguas al año, no va a cambiar nada y se va a seguir manteniendo. Este no llega, es que no tenemos contrato, no tenemos manera de dar el servicio, y el que conoce un poquito la administración pública, sabe que sin licitación no se puede dar servicio.

Y con respecto al Consejo del Mayor, está pendiente de que la presidenta del Consejo ultime la convocatoria, porque iba a elevar al Consejo unas modificaciones del Reglamento. Me consta que Participación Ciudadana está trabajando en ello, y una vez que lo tenga se convocará el Consejo.

Falta por celebrar ese Consejo y el Consejo de la Mujer, que está, también, pendiente de modificación del Reglamento. Pero que en breve se van a convocar y van a utilizar, otra vez, la misma dinámica de reuniones, y empezar a elevar

54 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:39:42 18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	54/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

propuestas por parte de ustedes, y a trabajarlas por el Grupo de Gobierno.

Doña Margarita López Rodríguez interviene:

¿Y lo de Patrimonio?.

La señora concejala vicepresidenta interviene:

Lo de Patrimonio, si ya vinieron, ellos tienen que hacer el correspondiente proyecto, y luego contactar con ustedes para empezar a ver de qué manera hacen la obra que esté establecida.

Gracias.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la señora concejala presidenta levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

**LA SECRETARIA,
P.S.**

Catalina Bethencourt Barry

LA CONCEJALA PRESIDENTA
(Decreto de la alcaldesa n.º
26902/2023, de 29 de junio)

Saturnina Santana Dumpiérrez

55 de 55

Código Seguro De Verificación	a jUmtMybYvVV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	18/06/2024 09:39:42
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	18/06/2024 09:34:52
Observaciones		Página	55/55
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

